



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 31 JUL 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0032226/2017

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Volpini Liliana Clarisa, solicitando la devolución de fondos depositados por error en la Cuenta Corriente de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, por la suma de \$ 50,00 (Pesos Cincuenta con 00/100) con fecha 23/06/2017;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 3;
Que se ha verificado la existencia del depósito en la Cuenta Corriente de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas;
Por ello,

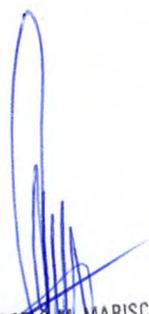
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Efectuar la devolución de la suma de \$50.00 (Pesos Cincuenta con 00/100) a la Bioq. Volpini Liliana Clarisa, depositados por error en la Cuenta Corriente de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas con fecha 23/06/2017.

Artículo 2do.: A través del Área Económica Financiera – Satélite Escuela de Posgrado, instrumentar la devolución del dinero dispuesto en el artículo precedente a la cuenta de origen.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 1103
mek/SB


Prof. Dr. MARCELO W. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC